



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5717^a sesión

Lunes 16 de julio de 2007, a las 10.20 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Wang Guangya	(China)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	Congo	Sr. Gayama
	Eslovaquia	Sr. Matulay
	Estados Unidos de América	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. de La Sablière
	Ghana	Sr. Christian
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Spatafora
	Panamá	Sr. Arias
	Perú	Sr. Voto-Bernales
	Qatar	Sr. Al-Ansari
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Sudáfrica	Sr. Kumalo

Orden del día

Misión del Consejo de Seguridad

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa del 14 al 21 de junio de 2007 (S/2007/421 y Corr.1)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Misión del Consejo de Seguridad

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa del 14 al 21 de junio de 2007 (S/2007/421 y Corr.1)

El Presidente (*habla en chino*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Côte d'Ivoire y la República Democrática del Congo en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en chino*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 16 de julio de 2007 del representante de Ghana en la que solicita que se invite a la Sra. Lila Ratsifandrihamanana, Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, a participar en el examen de este tema en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo. De no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, a la Sra. Lila Ratsifandrihamanana, Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas.

Así queda acordado.

Invito a la Sra. Ratsifandrihamanana a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí los documentos S/2007/421 y Corr.1, en los que figura el informe de la misión del Consejo de Seguridad a África.

En esta sesión, el Consejo escuchará exposiciones informativas a cargo de los siguientes cuatro Embajadores que participaron en la misión del Consejo de Seguridad a África: el Sr. Dumisani Kumalo, Representante Permanente de Sudáfrica, quien, junto con Sir Emyr Jones Parry, Representante Permanente del Reino Unido, dirigió la misión a Addis Abeba, Jartum y Accra; la Sra. Karen Pierce, Encargada de Negocios de la Misión Permanente del Reino Unido, quien ofrecerá una exposición informativa en nombre del Embajador Jones Parry; el Sr. Jorge Voto-Bernales, Representante Permanente del Perú, quien dirigió la misión a Abidján; y el Sr. Jean-Marc de la Sablière, Representante Permanente de Francia, quien dirigió la misión a Kinshasa.

Doy ahora la palabra al Sr. Kumalo.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Es para mí un honor informar sobre la visita del Consejo a Addis Abeba, Jartum y Accra, que realizamos junto con el Embajador Jones Parry, del Reino Unido.

Una de las cosas más importantes que hicimos fue dedicar bastante tiempo en Addis Abeba a debatir con el Presidente Konaré y otros altos funcionarios cuestiones que siempre acaban remitiéndose al Consejo para intentar hallar el modo de conseguir, en asociación con la Unión Africana, reducir considerablemente los contratiempos en nuestra labor y entender las posiciones de dos órganos que se ocupan de cuestiones semejantes.

Una de las cosas que también hicimos mientras estábamos en Addis Abeba fue celebrar una sesión oficial del Consejo de Seguridad junto con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. En esa sesión se emitió una declaración que hemos pedido al Presidente que distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad. Uno de los resultados de nuestra sesión con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana fue que acordamos que nos gustaría que estas reuniones de consulta entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se celebraran al menos una vez al año, de ser posible, en cada una de las capitales. Ellos

podrían venir aquí o nosotros podríamos ir allá, pero al menos nos reuniríamos una vez al año. También examinamos cuestiones comunes de las que se ocupa el Consejo porque la mayoría de las resoluciones que aprobamos tienen su origen en el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Junto con el Presidente Konaré debatimos una cuestión muy importante para la misión que íbamos a realizar próximamente, a saber, nuestro viaje al Sudán. El debate se refirió a lo que podría hacer este Consejo para preparar una resolución sobre el Sudán. El Presidente Konaré, como se indica en el párrafo 20 del documento que nos ocupa, instó al Consejo de Seguridad a que “aprobara una resolución en la cual se autorizara la operación y se recomendara que ésta estuviera financiada por las Naciones Unidas” (S/2007/421, párr. 20). El Sr. Konaré dijo que, en su opinión, “asegurar la financiación de la operación generaría una cantidad de contingentes africanos suficiente para mantener el carácter africano de la operación” (*ibíd.*), como acordaron las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Como sabe el Consejo, tenemos ante nosotros un proyecto que nos ha proporcionado el Reino Unido, en su calidad de país impulsor. Lo estamos examinando, pero queremos asegurarnos de que se ajuste al espíritu que nos acompañó durante este viaje. Era un espíritu de cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno del Sudán para abordar la cuestión de Darfur. Ese espíritu es importantísimo en lo que respecta a lo que figurará en la resolución, que esencialmente debería ser una resolución de ejecución.

Cuando llegamos a Jartum, nos reunimos primero con el Ministro de Relaciones Exteriores Ajawin, junto con sus colaboradores de alto nivel, entre ellos los gobernadores de los tres Estados de Darfur. Hablamos con ellos de la inquietud que siente este Consejo por la situación en Darfur. Posteriormente, también nos reunimos con el Presidente, Sr. Bashir, y tanto el Presidente, Sr. Bashir, como el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ajawin, como se señala en el párrafo 24 del informe, confirmaron que aceptan plenamente la operación conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana. Dijeron que la aceptaban sin ningún tipo de condicionamientos y que esperaban que el Consejo de Seguridad procediera a aprobar una resolución.

Nuestra concepción de la operación está plasmada en el párrafo 25 del informe, donde se señala

que la operación se llevará a cabo tal como se describe en el plan de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la operación híbrida en Darfur, que figura en el informe del Secretario General de 5 de junio (S/2007/307/Rev.1); y que recibiría su mandato del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana —lo cual ya se ha hecho— y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Estamos examinando el proyecto que tenemos ante nosotros para que resulte más pertinente en el marco del entendimiento que siempre hemos tenido.

Otra cuestión que se refiere tanto a la visita a Addis Abeba como a la visita a Jartum es que el Consejo regresaría y examinaría la posibilidad de solicitar la preparación de un calendario para el despliegue de la operación híbrida en Darfur. Este calendario es importante ya que consideramos que es importante que todos sepan lo que se espera del Gobierno del Sudán, de la Unión Africana y del Consejo de Seguridad.

Posteriormente la misión se dirigió a Accra para reunirse con el Presidente Kufour de Ghana, Presidente de la Unión Africana. Si bien esto ocurría en la víspera de la Cumbre de la Unión Africana, el Presidente Kufour pudo dedicar una cantidad considerable de su tiempo a reunirse con el equipo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Celebramos una reunión de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, en la cual tratamos una serie de asuntos, incluidos Somalia, la República Democrática del Congo y Côte d'Ivoire, estando estos dos últimos Estados incluidos en nuestro itinerario. El Presidente Kufour también instó al Consejo de Seguridad a que hiciera un seguimiento de esas cuestiones y redactara una resolución que permitiera avanzar sin dilación hacia el despliegue de una operación híbrida en el Sudán, donde la situación es muy grave y requiere una atención urgente.

Así pues, para concluir, debo decir que para mi delegación supuso un honor codirigir esta misión, y no me cabe duda de que tanto los miembros de este Consejo como los miembros de toda la comunidad de las Naciones Unidas comprobarán, al examinar este informe, que hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance para tratar todas las cuestiones urgentes que son importantes para el continente africano y también tratamos de buscar soluciones y maneras de abordarlas. Por supuesto, los miembros observarán en el informe que no se trató sólo la cuestión del Sudán, sino que

también recibimos informes acerca de otras cuestiones acuciantes en el continente africano, incluida la cuestión del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) y otros asuntos pertinentes.

Hago entrega de este informe y quiero decir que, junto con mi codirector, creemos haber cumplido el mandato que el Consejo nos encomendó para esta misión, y que para nosotros ha supuesto un gran honor realizarla.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Embajador Kumalo por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Karen Pierce, quien hablará en nombre del Embajador Jones Parry.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte): Doy las gracias al Embajador Kumalo por su interesante exposición informativa. Es para mí un honor intervenir después del Embajador Kumalo para presentar el informe de hoy, y hablar en nombre del Embajador Jones Parry, quien codirigió la misión. Para comenzar, permítaseme decir que considero que fue muy positivo, a modo de introducción, ver al Presidente Konaré dirigirse al Consejo de Seguridad, junto con los Sres. Djinnit y Abeba, el pasado viernes.

Como ha dicho el Embajador Kumalo, África es un continente de suma importancia para el Consejo de Seguridad y para las Naciones Unidas. Hay unos 55.000 efectivos de mantenimiento de la paz desplegados en África. Se trata de un continente acerca del cual este Consejo de Seguridad debate más que sobre cualquier otro. Se trata de una región donde las Naciones Unidas han realizado algunos de sus avances más importantes, pero donde, al mismo tiempo, han sufrido algunos de sus reveses más graves.

Con este telón de fondo, consideramos que las Naciones Unidas y la Unión Africana (UA) están inaugurando un período de coordinación y cooperación sin precedentes al tratar juntos de ocuparnos de conflictos como los de Darfur y Somalia. En ese contexto, el Consejo de Seguridad decidió realizar una visita a África del 16 al 20 de junio y seguir afianzando las relaciones de las Naciones Unidas con la UA en materia de paz y seguridad, así como visita al Sudán, Côte d'Ivoire y la República Democrática del Congo para considerar la participación de las Naciones Unidas en esos lugares.

Creo que el Embajador Kumalo ha dicho casi todo lo que había que decir. Él estuvo allí, yo no. Así pues,

seré muy breve en mis observaciones y me limitaré a decir que nosotros, por supuesto, respaldamos lo que ha dicho el Embajador Kumalo sobre el valor de llevar a cabo esta misión.

Las reuniones en Addis Abeba con la Comisión y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana abarcaron una amplia gama de temas. El Embajador Kumalo ha mencionado algunos de ellos; otros temas a los que no se refirió fueron el Chad, la República Centroafricana, Etiopía y Eritrea y las Comoras. Considero que la amplia gama de temas demuestra cuánto pueden aprender las Naciones Unidas y la Unión Africana la una de la otra, pero también que para tener éxito es importante establecer mecanismos para gozar de una mayor cooperación. Con el fin de avanzar en ese sentido, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la UA aprobaron un comunicado conjunto, que ha sido publicado como documento del Consejo de Seguridad. En el comunicado se establecen medidas concretas con esa finalidad. Esas medidas incluyen las reuniones anuales que mencionó el Embajador Kumalo, compartir las experiencias de las Naciones Unidas y la UA sobre métodos de trabajo y el apoyo para que se siga desarrollando la arquitectura africana de paz y seguridad. Asimismo, en el comunicado también se establece el acuerdo de los dos consejos de examinar la posibilidad de financiar una misión de mantenimiento de la paz que lleve a cabo la UA o se realice bajo su autoridad. Obviamente, queremos seguir explorando con nuestros interlocutores la manera de impulsar las distintas medidas de acción que se incluyen en el comunicado.

Quizás pueda decir algunas palabras sobre Darfur, que ya ha mencionado el Embajador Kumalo, y la reunión que tuvimos la fortuna de disfrutar con el Presidente Kufour de Ghana y las reuniones que celebró la propia misión del Consejo en Jartum. Como ha dicho el Embajador Kumalo, el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán informó a la misión del Consejo de Seguridad de que el Gobierno del Sudán aceptaba la operación híbrida plenamente y sin condiciones, lo cual consideramos que constituye un compromiso muy importante. Obviamente, este punto fue corroborado posteriormente por el Presidente Al-Bashir, quien instó a su cumplimiento sin demora y a que se produjera un acuerdo rápido sobre la financiación de las Naciones Unidas. Naturalmente, estamos de acuerdo con ello. Esperamos que esto constituya un punto de inflexión en lo que se refiere a la cooperación entre las Naciones

Unidas, la UA y el Gobierno del Sudán. Nuestro proyecto de resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al que se ha hecho alusión, se basará en ello al refrendar el acuerdo entre las Naciones Unidas y la UA en cuanto a la operación híbrida, encomiando al Sudán por su visto bueno. Siguiendo el enfoque del informe conjunto de la UA y las Naciones Unidas en el comunicado de Addis Abeba, en el proyecto se destaca la postura adoptada en materia política y humanitaria para resolver la crisis de Darfur.

Todos sabemos —y lo hemos dicho muchas veces en este Consejo— que no existe una solución militar para la crisis en Darfur. Por lo tanto, consideramos adecuado que el proyecto de resolución que presentamos ahora sobre la operación híbrida y su aplicación se centre también en el proceso político y en cuestiones humanitarias. Al mismo tiempo, debemos tener confianza en que se cumplirán los compromisos asumidos por todas las partes, incluidos los rebeldes. Eso guiará nuestro enfoque de la resolución. Esperamos con interés la celebración de reuniones con los interlocutores, tanto dentro como fuera del Consejo de Seguridad, sobre la forma de avanzar hacia la etapa siguiente. Asimismo, quisiera decir a los miembros del Consejo que seguimos en contacto con el Gobierno del Sudán, tanto en Nueva York como en Jartum.

Quisiera referirme brevemente a otras cuestiones. La Comisión de la UA, el Consejo de Paz y Seguridad de la UA y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también llegaron a un acuerdo en Addis Abeba sobre la necesidad urgente de aumentar los esfuerzos por alcanzar una reconciliación política y garantizar el socorro humanitario en Somalia. Los miembros del Consejo de Paz y Seguridad de la UA instaron a las Naciones Unidas a enviar una misión de mantenimiento de la paz a Somalia.

Por su parte, el Consejo de Seguridad informó al Consejo de Paz y Seguridad sus puntos de vista respecto de la controversia en torno a la frontera entre Etiopía y Eritrea, así como sobre el Ejército de Resistencia del Señor en tanto que el Consejo de Paz y Seguridad informó al Consejo de Seguridad sobre los esfuerzos de la Unión Africana para resolver la crisis política en las Comoras, particularmente en la isla de Anjouan.

Tenemos la esperanza de que estos resultados y esta misión representen el inicio de una nueva etapa, en la que haya una cooperación más amplia y más

profunda entre las Naciones Unidas y la Unión Africana respecto de cuestiones en las que compartimos intereses y responsabilidades comunes en materia de paz y seguridad en África.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco a la Embajadora Pierce su exposición informativa.

Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jorge Voto-Bernales.

Sr. Voto-Bernales (Perú): La misión enfatizó el apoyo del Consejo de Seguridad al Acuerdo de Uagadugú, que es fruto de la apropiación del proceso de paz por las partes. La misión urgió a sus interlocutores a asegurar la completa implementación del Acuerdo, en particular a completar las metas que llevan hacia la organización de elecciones libres, justas y transparentes.

En relación a esto, la misión subrayó la necesidad de un seguimiento efectivo del Acuerdo de Uagadugú. Asimismo, exhortó a las partes a sujetarse, de la manera más cercana posible, al cronograma establecido y, al mismo tiempo, a salvaguardar la integridad del proceso. La misión reiteró su firme compromiso de asegurar la credibilidad del proceso electoral en Côte d'Ivoire.

Adicionalmente, la misión expresó su seria preocupación por la persistencia de la crisis humanitaria y socioeconómica en Côte d'Ivoire y subrayó la necesidad de realizar esfuerzos en los ámbitos humanitario, socioeconómico y de derechos humanos, en particular en lo que respecta a los niños, las mujeres, los desplazados y otros grupos afectados por la crisis.

Al concluir el informe (S/20007/421), la misión ha formulado recomendaciones que paso a citar: que el Consejo de Seguridad continúe apoyando la implementación del Acuerdo Político de Uagadugú y el papel del Facilitador; que el Consejo de Seguridad, tomando en cuenta las sugerencias del Facilitador, dé seguimiento a las recomendaciones del Secretario General para renovar y hacer adecuaciones al mandato de la ONUCI a fin de apoyar la implementación del Acuerdo de Uagadugú; que el Secretario General nombre un nuevo representante especial, que asuma el mando de la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire; y que el Consejo de Seguridad examine cuidadosamente el requerimiento del levantamiento parcial del régimen de embargo de armas, y que, de ser

requerido, el Comité establecido por la resolución 1572 (2004) examine con cuidado esta cuestión de manera que contribuya al proceso de paz y la implementación pacífica del Acuerdo de Uagadugú.

Con la aprobación de la resolución de esta mañana el Consejo de Seguridad ha atendido a las dos primeras recomendaciones. Queda aún pendiente el nombramiento de un nuevo representante especial y el eventual examen sobre un levantamiento parcial del embargo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Embajador Voto-Bernales por su exposición.

Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jean-Marc de La Sablière.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ya había tenido el honor, el 26 de junio, de presentar a los miembros al Consejo de Seguridad los resultados de la visita que efectuamos a Kinshasa, en la República Democrática del Congo. Esa visita, que resultó muy útil, es la octava que los miembros del Consejo de Seguridad efectúan a la República Democrática del Congo y la primera que realizan en el nuevo contexto creado tras las primeras elecciones democráticas nacionales celebradas en la República Democrática del Congo en 40 años, así como tras la toma de posesión, el 6 de diciembre de 2006, del Presidente Kabila. El 30 de diciembre se nombró un Primer Ministro y el 5 de febrero se formó un Gobierno de coalición, que el 22 de ese mismo mes presentó un programa a la Asamblea General. Sin dudas, este nuevo contexto precisa el establecimiento de una alianza entre las Naciones Unidas y las autoridades congoleñas. Fue con este espíritu que la misión visitó Kinshasa.

En el informe (S/2007/421) se presentan las conclusiones. En el informe primero se abordan los detalles de la visita y luego se presentan las conclusiones a las que arribaron los miembros del Consejo. Quisiera mencionar brevemente las cinco recomendaciones recogidas en el informe.

La misión recomienda que el Gobierno de la República Democrática del Congo busque, por medios políticos y diplomáticos, una solución para la crisis de los Kivus. Se señala que el experimento del mixage en Kivu del Norte debe suspenderse y sustituirse por un verdadero proceso de brassage, que se avenga a los principios de integración de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC).

Asimismo, la misión recomienda que los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda sigan esforzándose por mejorar sus relaciones diplomáticas. Esas dos recomendaciones encabezan la lista de recomendaciones pues demuestran la importancia que tiene para los miembros de la misión encontrar una solución para la cuestión de los Kivus.

La tercera recomendación es que las autoridades congoleñas realicen cuanto antes la reforma del sector de la seguridad a fin de consolidar los resultados de la reforma de la policía, así como para completar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. La cuarta recomendación se refiere a los asociados internacionales de la República Democrática del Congo. La misión recomienda que dichos socios organicen y coordinen su apoyo a la reforma del sector de la seguridad a fin de maximizar la eficacia de esa ayuda.

Por último, la misión recomienda que las autoridades congoleñas y sus principales asociados internacionales se organicen de modo que se entable un diálogo político permanente. Esas son nuestras recomendaciones.

Antes de concluir, deseo expresar una vez más nuestro agradecimiento por la acogida que recibimos en la República Democrática del Congo de parte del Presidente Kabila, de todas las autoridades congoleñas y del pueblo de ese país. Saben que las Naciones Unidas siempre estarán junto a ellos cuando encaren los desafíos que aún tienen por delante.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Embajador de La Sablière por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen hacer comentarios sobre el informe que acabamos de escuchar.

Sr. Christian (Ghana): Sr. Presidente: Permítame dar las gracias a los Embajadores Jones Parry, Kumalo, Voto-Bernales y de La Sablière por encabezar la misión en su visita a los diferentes países. Mi delegación los encomia por el eficaz papel desempeñado que, en buena medida, contribuyó al éxito de la misión. También agradecemos las atenciones y la hospitalidad que les dispensaron las autoridades de las distintas capitales visitadas. Nos complacen los positivos comentarios que han vertido distintas delegaciones respecto de la cálida recepción brindada a nuestra

misión por el Presidente Kufuor y el pueblo de Ghana durante su visita a Accra.

Entre otras cosas, el intercambio de opiniones en Addis Abeba permitió al Consejo de Seguridad y a la Comisión de la Unión Africana esclarecer las vías para fortalecer sus relaciones mutuas con el propósito de mantener la paz y la seguridad en África. Ese intercambio también dio al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana la oportunidad de examinar las vías para estrechar la cooperación entre ellos a fin de alcanzar los objetivos comunes de paz y seguridad en África.

Mi delegación estima que en toda propuesta de cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas relacionada con los países que emergen de conflictos se debe tener en cuenta el marco de la Unión Africana para la reconstrucción y el desarrollo en la etapa posterior a los conflictos, así como los componentes de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) relativos a la paz y la seguridad, en los que se destacan, entre otras cosas, la necesidad de encarar las causas profundas de los conflictos a fin de evitar que los países que salen de conflictos no vuelvan a verse sumidos en el caos.

Deseamos recalcar la importancia de aprovechar el impulso generado por la visita del Consejo a Jartum para acelerar los avances en el proceso de paz, el mantenimiento de la paz y el frente humanitario. El acuerdo del Gobierno del Sudán respecto de la aplicación incondicional del marco de Addis Abeba ofrece al Consejo de Seguridad y a la Unión Africana la oportunidad de resolver el conflicto de Darfur y poner fin al sufrimiento del pueblo de esa región. Esperamos que el Consejo de Seguridad demuestre su unidad respecto de esta cuestión y pronto apruebe una resolución por la cual se autorice una operación híbrida de mantenimiento de la paz que permita lograr una solución amplia de la crisis.

Reconocemos que la aplicación plena del módulo de apoyo en gran escala de las Naciones Unidas para la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) y el despliegue de dos batallones adicionales de la AMIS constituyen una base necesaria para el establecimiento de la operación híbrida.

Si bien el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana ha autorizado el despliegue de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM)

con objeto respaldar los esfuerzos del Gobierno Federal de Transición tendientes a estabilizar Somalia, facilitar el diálogo y la reconciliación, así como respaldar el desarrollo, es evidente que se necesitan más recursos para garantizar un proceso más eficaz de la AMISOM mediante el cual se pueda llevar a cabo con eficacia la operación de mantenimiento de la paz. Nunca se insistirá lo suficiente en la función que deben cumplir las Naciones Unidas con miras a generar esos recursos.

Durante la misión del Consejo a Abidján, nos sentimos impresionados por las garantías que brindaron los dirigentes de Côte d'Ivoire en lo referente a su compromiso constante con el proceso de paz. Sin embargo, la tentativa de asesinato que tuvo lugar recientemente contra el Primer Ministro, Sr. Soro, que causó la muerte de algunos civiles inocentes y que Ghana condena con firmeza, demuestra que la situación de seguridad aún es delicada. Esperamos que los autores de ese atentado sean enjuiciados, ya que es importante desalentar esas iniciativas destinadas a frustrar el proceso de paz.

A mi delegación le alientan los progresos que hasta ahora lograron las partes en el cumplimiento del acuerdo de Uagadugú. No obstante, habida cuenta de la lista de plazos incumplidos y las tareas aún no realizadas, no debemos subestimar los obstáculos y desafíos que deben superarse a fin de consolidar el proceso de paz y garantizar que se pueda organizar la celebración de elecciones libres e imparciales a principios del año próximo.

Por ello consideramos que la resolución que aprobó el Consejo esta mañana, mediante la cual se renueva el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y se insta a todas las partes interesadas a redoblar sus esfuerzos, es una medida acertada y debe ser respaldada a través de una acción y un compromiso sostenidos de la comunidad internacional, a fin de asegurar que los progresos, respecto de los cuales hasta ahora se registraron resultados dispares, sean verdaderamente irreversibles.

A tal fin, Ghana continuará prestando su firme apoyo a los esfuerzos del facilitador, el Presidente Blaise Compaoré.

Sr. Verbeke (Bélgica) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a nuestros colegas del Reino Unido, Sudáfrica, Perú y Francia por sus exposiciones informativas y felicitarlos por la gran

competencia que han demostrado durante esta importante visita del Consejo a África.

Mi país, que, como sabe el Consejo, asigna especial importancia al continente africano, acoge con beneplácito el hecho de que esta misión se haya llevado a cabo durante el mes de nuestra Presidencia.

El comunicado que el 16 de junio pasado aprobaron en forma conjunta este Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en Addis Abeba refleja el anhelo de Bélgica de que la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana esté mejor definida y fundada en la coordinación, la cooperación y la coherencia.

Bélgica acoge con gran satisfacción el intercambio de opiniones que tuvo lugar entre estas dos organizaciones en lo que respecta a cuestiones tales como las del Sudán, Somalia, Côte d'Ivoire y la República Democrática del Congo.

Bélgica también celebra el hecho de que, durante su visita al Sudán, el Gobierno de ese país reafirmara su compromiso incondicional con la operación híbrida. Bélgica estima que ahora se deben realizar mayores esfuerzos con miras a garantizar que este acuerdo se cumpla sin demoras. Al autorizar el despliegue de la operación, debemos asegurarnos de que se respete escrupulosamente la unidad de mando y control.

En la República Democrática del Congo, la visita del Consejo de Seguridad se realizó en un nuevo contexto, en el que las nuevas autoridades democráticamente elegidas encaran enérgicamente los problemas de su país. Entre esos problemas debemos incluir la situación muy inquietante que impera en la región oriental del país, cuestión a la que ya se refirieron todos nuestros interlocutores, pero también, y en términos más generales, la difícil y persistente situación socioeconómica, en cuyo contexto la población aguarda con impaciencia los dividendos de la paz.

Esta fragilidad requiere la atención constante de la comunidad internacional y de nuestro Consejo en lo que respecta a la situación en la República Democrática del Congo. Se ha demostrado claramente que las elecciones no han resuelto todos los problemas. Debemos examinar cuáles son las medidas que nuestro Consejo y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) pueden adoptar a fin de consolidar la situación en la República

Democrática del Congo a través de la asociación y el diálogo con las nuevas autoridades.

El marco de referencia que se estableció en la resolución 1756 (2007) nos brinda una oportunidad singular de definir mejor los objetivos de nuestras actividades durante esta etapa posterior a las elecciones, y nos permitirá articular mejor los medios disponibles en función de los objetivos previstos. La consecución de la paz y la estabilidad en la región oriental requerirá la adopción de un enfoque innovador en el que se debe tener plenamente en cuenta la dimensión regional.

Para concluir y referirme brevemente a Côte d'Ivoire, diré que la visita del Consejo a ese país permitió al Consejo escuchar a las partes y al facilitador en el nuevo contexto que se ha establecido mediante el acuerdo de Uagadugú. Hemos constatado con satisfacción que en Côte d'Ivoire predomina un nuevo espíritu y que la mayoría de los interlocutores estimaron que no es probable que se produzca una reanudación de las hostilidades, aunque el proceso siga siendo delicado, como lo ha demostrado la reciente tentativa de asesinato contra el Primer Ministro. La misión también comprobó que las fuerzas políticas de Côte d'Ivoire en su conjunto desean que las Naciones Unidas sigan desempeñando un papel fundamental en los esfuerzos por respaldar el proceso de paz. A pesar de todos estos acontecimientos positivos, mi delegación también observa que se ha registrado una importante demora en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de Uagadugú. La mayor parte de la labor relativa a la organización de elecciones libres, abiertas y transparentes aún sigue pendiente, y mi delegación insta a todas las partes inmersas en la crisis de Côte d'Ivoire a que cumplan las disposiciones del acuerdo sin demoras.

El Presidente (China) (*habla en chino*): ¿Hay algún otro miembro del Consejo que desee formular una declaración? Al no haber ninguno, a continuación formularé una declaración en mi calidad de representante de mi país.

China valora mucho el importante papel que la Unión Africana ha desempeñado en los años recientes. Al mediar en los conflictos de África desplegando operaciones de mantenimiento de la paz en lugares conflictivos álgidos de África la Unión Africana ha aportado importantes contribuciones para mitigar tensiones regionales y solucionar conflictos regionales.

En la actualidad la Unión Africana afronta muchas dificultades en sus operaciones de mantenimiento de la paz en Darfur y en Somalia, y necesita la asistencia de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas deben continuar consolidando su asociación con la Unión Africana en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz y llevar a cabo una cooperación a largo plazo con la Unión Africana, contribuyendo con ella en las esferas de la tecnología, la financiación, la logística y la capacitación. China respalda los esfuerzos destinados a seguir fortaleciendo la comunicación y la cooperación entre la Unión Africana y el Consejo de Seguridad y espera con interés recibir propuestas viables del Secretario General en ese sentido.

En cuanto a la cuestión del Sudán, China valora la iniciativa del Gobierno del Sudán de invitar a la misión del Consejo de Seguridad y su aceptación plena e incondicional del plan híbrido. En cuanto a la próxima etapa del despliegue de la operación de mantenimiento de la paz en Darfur, aún quedan muchas dificultades y desafíos. La plena aplicación del plan requiere la cooperación y la coordinación entre la comunidad internacional y el Sudán. Las Naciones Unidas y la Unión Africana deben comenzar por abordar las numerosas cuestiones prioritarias que existen, como las cuestiones relativas al mandato, la financiación de los contingentes, el equipamiento y la logística.

En este momento, el Consejo de Seguridad está celebrando consultas sobre un proyecto de resolución relativo al mandato de la operación híbrida. El proyecto de resolución debe centrarse en el mandato y en la financiación como prioridades de la operación híbrida para que refleje el consenso de la comunidad internacional sobre esta cuestión y la cooperación que existe entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno del Sudán, así como el impulso positivo que se registra actualmente. El proyecto de resolución debe contribuir a mantener ese impulso y, a la vez, a evitar cuestiones no pertinentes que generarían nuevas controversias y dilatarían el proceso de despliegue.

Una solución amplia y duradera para la cuestión de Darfur no solamente requiere promover constantemente el despliegue de la operación de mantenimiento de la paz, sino también acelerar el proceso político y conceder la importancia debida al desarrollo y a la reconstrucción de Darfur a fin de eliminar las causas profundas del conflicto. En estos momentos, el proceso político está atrasado respecto

del despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas prácticas para impulsar dicho proceso. El Secretario General Ban Ki-moon ha pedido en reiteradas ocasiones a la comunidad internacional que se centre en el desarrollo a largo plazo en Darfur para eliminar las causas profundas de la crisis. Ello demuestra que la comunidad internacional está comprendiendo mejor la cuestión de Darfur, y ello merece la atención de todas las partes.

A China le preocupan los acontecimientos acaecidos en Côte d'Ivoire. Durante la misión del Consejo de Seguridad a Côte d'Ivoire, el mes pasado, todas las partes reiteraron su compromiso con el proceso de paz. China desea expresar su gratitud en ese sentido. Por supuesto, el proceso de paz en Côte d'Ivoire sigue plagado de dificultades. La prioridad fundamental en este momento consiste en consolidar el consenso entre todas las partes, mejorar la confianza mutua y poner en práctica los compromisos asumidos y el Acuerdo de Uagadugú con el fin de crear condiciones para la celebración de las elecciones generales.

En las circunstancias actuales, las Naciones Unidas deben seguir fortaleciendo su coordinación y colaboración con la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental en apoyo a sus buenos oficios en el plano regional.

La continuación de la presencia de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI) es importante para mantener la estabilidad sobre el terreno. China respalda la prórroga del mandato de la ONUCI según convenga y está dispuesta a sumarse a todas las demás partes en sus esfuerzos por restablecer plenamente cuanto antes la paz y la estabilidad en Côte d'Ivoire.

China felicita a la República Democrática del Congo por los importantes avances registrados en su proceso de paz. La prioridad fundamental de la República Democrática del Congo ahora es salvaguardar su estabilidad y seguridad y lograr cuanto antes el desarrollo económico. En cuanto a las dificultades y los desafíos en los ámbitos político y de seguridad, China confía en que todas las partes en la República Democrática del Congo coloquen los intereses generales del país por encima de cualquier otro interés y solucionen sus diferencias a través del diálogo y la consulta.

La situación de seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo sigue siendo frágil. Esperamos que al acelerar las reformas en el sector de la seguridad, el Gobierno también preste atención al desarrollo económico, a la creación de más empleos y al mejoramiento del bienestar del pueblo para que se pueda desarmar verdaderamente a los ex combatientes y reintegrarlos a la sociedad.

Como algunos de los grupos armados en la parte oriental de la República Democrática del Congo operan a través de la frontera, esperamos que los países de la región involucrados en esa cuestión actúen en el marco del Pacto sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos fortaleciendo la comunicación, creando confianza mutua y participando de manera conjunta en la búsqueda de una solución a través del diálogo.

El proceso de paz en la República Democrática del Congo dependerá de la constante atención que le preste la comunidad internacional. China se sumará al resto de la comunidad internacional para seguir brindando todo el apoyo posible al proceso de paz en la República Democrática del Congo.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de Côte d'Ivoire.

Sr. Bailly-Niagri (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): El Representante Permanente de Côte d'Ivoire, que no ha podido estar presente hoy, me ha pedido que lea la siguiente declaración al Consejo de Seguridad.

“Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita y le agradece haber organizado esta sesión sobre el informe de la misión del Consejo de Seguridad en África (S/2007/421). Permítaseme también expresar mi profundo agradecimiento a los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Para mi delegación, la misión del Consejo a África para evaluar la situación imperante sobre el terreno fue un gran motivo de satisfacción y una garantía de éxito en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esas misiones contribuirán a una evaluación objetiva por parte del Consejo de Seguridad de los problemas que existen en África, y deben ayudar al Consejo a idear soluciones consecuentes y progresivas adaptadas a la solución de las crisis que afectan al continente.

En ese sentido, la misión del Consejo de Seguridad a Côte d'Ivoire, que se realizó los días 19 y 20 de junio de 2007, fue sumamente valorada por las autoridades de Côte d'Ivoire, encabezadas por el Presidente Laurent Gbagbo y el Primer Ministro Guillaume Soro. Por consiguiente, mi delegación aprovecha esta ocasión para instar al Secretario General a que continúe sus esfuerzos en esa dirección positiva y para asegurarle que mi país valora altamente el hecho de que esté al frente de las Naciones Unidas. Esta es también una buena ocasión para rendir homenaje a las Naciones Unidas por sus esfuerzos en Côte d'Ivoire, así como a Sudáfrica, por su mediación anterior, y a Burkina Faso, por el papel que desempeña actualmente en el proceso de paz.

La situación imperante en Côte d'Ivoire ha evolucionado notablemente desde la firma del Acuerdo de Uagadugú, el 4 de marzo de 2004, que fue resultado de las negociaciones directas con las Forces nouvelles iniciadas por el Presidente Gbagbo. A mi delegación le complace observar que, en cuanto a Côte d'Ivoire, en el excelente informe que el Consejo tiene hoy ante sí se realice un análisis acerca de la evolución concreta del proceso de paz y figuren recomendaciones para la adecuada aplicación del Acuerdo de Uagadugú. Ello constituye una motivación más para las antiguas partes beligerantes, quienes se han comprometido libremente a hacer frente a las causas subyacentes del conflicto en Côte d'Ivoire, que abarcan, entre otras, la cuestión de la identificación de la población, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los ex combatientes, el desmantelamiento de las milicias armadas, la eliminación de la zona de confianza, el restablecimiento de la autoridad del Estado y el despliegue de la administración del Estado en todo el país con el fin de organizar y celebrar elecciones nacionales.

Deseo también expresar ante el Consejo de Seguridad que el Gobierno de Côte d'Ivoire trata de llevar el proceso de paz a buen puerto. En ese sentido, el Gobierno de Côte d'Ivoire ha tomado nota con interés de las diferentes opiniones y sugerencias formuladas por la misión del Consejo de Seguridad a Côte d'Ivoire.

En cuanto las inquietudes de la misión relativas a los ámbitos humanitario y socioeconómico, los derechos humanos y la situación política y de seguridad, sobre todo en relación con el problema de los rangos de los excombatientes de la antigua rebelión y de las cuotas, el grupo de negociadores, al que tengo el honor de pertenecer, trabaja con muy buena información con la ayuda del facilitador de Burkina Faso para hacer propuestas concretas a los principales signatarios del acuerdo. Con ello quiero decir que, pese a las demoras en algunos ámbitos del acuerdo y al incidente que se produjo el 29 de junio en Bouaké, las diversas partes manifestaron sin ambages, en su declaración y durante la reunión del consejo de ministros celebrada el 15 de junio de 2007, su voluntad de proseguir el proceso de paz.

Los hechos registrados sobre el terreno son un reflejo de esta voluntad en lo relativo al desarme de las fuerzas de autodefensa; el desarme, la desmovilización y la reinserción; el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio; la organización de audiencias móviles y la identificación de los votantes. Ejemplo de ello es la instauración de magistrados en Bouaké pocas horas después del ataque perpetrado contra el avión en que viajaba el Primer Ministro. También se instauraron jefes de policía. En términos generales, el proceso de paz sigue su curso normal en lo que respecta a todos los aspectos del acuerdo de Uagadugú.

En el plano sociopolítico, el Presidente Gbagbo, quien considera que la crisis de Côte d'Ivoire principalmente económica y se caracterizó por una alta tasa de desempleo entre los jóvenes, ha creado un servicio cívico. En el marco de ese programa, los excombatientes y los miembros de las milicias se beneficiarían de la capacitación. En otras palabras, como dijo el Presidente de la República, la guerra realmente ha concluido. Ya no hay nadie que quiera hacer la guerra. En todo el territorio de Côte d'Ivoire se multiplican las manifestaciones a favor de la paz entre los ciudadanos de Côte d'Ivoire de cualquier tendencia. La importante comunidad extranjera de Côte d'Ivoire también participa en todas las actividades relativas a la reconciliación.

En síntesis, la paz no sólo es la paz de los principales protagonistas, sino la de la inmensa mayoría de los habitantes del país. Ello explica el clima de tranquilidad de que somos ahora testigos. Para mantener la calma imperante en Côte d'Ivoire en la esfera sociopolítica y luchar eficazmente contra la inseguridad, el Gobierno ha solicitado la abolición del embargo de armas con el objeto de equipar a la policía nacional.

La misión del Consejo de Seguridad logró tener una visión de conjunto de la situación en Côte d'Ivoire al entrevistarse con las principales autoridades del país y con el Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, Sr. Djibril Bassolé, en su calidad de representante del Presidente Burkina Faso, Sr. Blaise Compaoré, Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y facilitador del diálogo político directo entre las partes de Côte d'Ivoire. La misión también se reunió con los altos dirigentes de la ONUCI y con el comandante de las fuerzas francesas que apoyan las operaciones de las Naciones Unidas.

Por ello, mi delegación expresa su total adhesión a las recomendaciones de la misión del Consejo de Seguridad, a saber, que el Consejo apoye la aplicación integral del acuerdo de Uagadugú y las acciones del facilitador, así como que tenga en cuenta las recientes recomendaciones del Secretario General relativas al mandato de la ONUCI; que las Naciones Unidas apoyen el proceso emprendido con el acuerdo de Uagadugú, designen a un nuevo Representante Especial y Jefe de la ONUCI y examinen detenidamente la solicitud de abolición del régimen del embargo de armas con miras a contribuir al proceso de paz, habida cuenta del entorno de calma en que se está aplicando el acuerdo de Uagadugú.”

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de la República Democrática del Congo.

Sra. Booto (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo vehementemente en nombre de mi delegación por la eficacia con que dirige los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Ante todo, quiero agradecerle que haya tomado la iniciativa

de organizar el debate sobre el informe de la misión del Consejo de Seguridad a África, que se desarrolló del 14 al 21 de junio de 2007 y que lo llevó a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa. Sobre todo, la misión tenía por objeto proceder al intercambio de opiniones con los dirigentes africanos sobre el modo de sacar el mayor partido posible a las relaciones entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana, así como con otras organizaciones regionales, en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad en África.

Mi delegación considera que los contactos regulares permitirán la participación eficaz del Consejo en el debate sobre los mecanismos que permitirán establecer vínculos cada vez más estrechos entre la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Africana en las esferas de la prevención de los conflictos, la mediación, el mantenimiento y la consolidación de la paz, así como en cuanto a los medios para apoyar y mejorar la base de recursos y la capacidad de la estructura de paz y seguridad de la Unión Africana. Mi delegación espera asimismo que prosiga este compromiso del Consejo con la Unión Africana mediante el establecimiento de una asociación más coherente, en la que las iniciativas encaminadas al mantenimiento de la paz y la seguridad se adoptarían en el marco de una asociación y una relación más oficial entre ambos órganos, que permitiría compartir las prácticas óptimas y el análisis de las estrategias.

Mi delegación desea dar las gracias a los miembros del Consejo por el trabajo que efectuaron durante su misión a África, y en particular al Representante Permanente de Francia por su importante contribución a la misión a la República Democrática del Congo, puesto que fue un apoyo complementario de los esfuerzos de la comunidad internacional por ayudar a mi país a restablecer una paz duradera y asegurar la reconciliación nacional.

Esta misión del Consejo de Seguridad a mi país, que siguió a la visita del Secretario General, es la octava que se celebra desde que se inició el proceso de transición que, pese a algunos incidentes, ha llegado a fases importantes, sobre todo a la organización de las elecciones y el establecimiento de instituciones democráticas. Los miembros del Consejo de Seguridad han podido aprovechar esta ocasión para apreciar los esfuerzos de las nuevas autoridades congoleñas en pro de la recuperación del país y han tenido asimismo la posibilidad de obtener una idea general sobre las condiciones de seguridad en la República Democrática

del Congo, sobre todo con respecto a la reforma del sector de la seguridad, que tiene por objeto consolidar los resultados de la reforma de la policía y concluir la integración de las unidades del ejército, al tiempo que lleva a cabo el proceso de desarme, desmovilización y reinserción.

Mi delegación comparte la inquietud expresada por el Consejo por la persistencia de la violencia en los Kivus, en particular en lo que respecta a las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas sobre todo por las milicias y por otros grupos armados extranjeros. Es importante subrayar que no se puede hallar una solución constructiva para esta parte del país sin la cooperación de los países vecinos. Por ello, mi delegación desea recordar que han entrado en la República Democrática del Congo, sin restricción alguna, cantidades importantes de armas y municiones, en su mayoría procedentes de los países limítrofes, y que ello constituye una violación de la resolución 1698 (2006) del Consejo de Seguridad, de 31 de julio de 2006, relativa al embargo de armas. Las milicias y otros grupos armados utilizan estas armas por cometer graves violaciones de los derechos humanos en la República Democrática del Congo.

Ante el alcance de los actos de violencia, sobre todo de la violencia sexual, las instituciones de mi país han considerado necesario impedir y reprimir severamente las infracciones relativas a la violencia sexual y asegurar que las víctimas de atentados contra su dignidad, así como contra su integridad física y moral, reciban atención. Por esa razón, el Parlamento aprobó la ley sobre la violencia sexual, que el Presidente de la República promulgó en agosto de 2006.

Para concluir, quisiera señalar una vez más que es importante que el Consejo de Seguridad se esfuerce por fortalecer a la Unión Africana, sobre todo para que responda más eficazmente a la solución de los conflictos del continente africano. Por su parte, la República Democrática del Congo suscribe las recomendaciones del Consejo de Seguridad y no escatimará esfuerzos para restablecer una paz duradera, garantizar la reconciliación entre toda la población y emprender la reconstrucción necesaria para el país.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de la Unión Africana.

Sra. Ratsifandriamanana (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo darle las gracias

por habernos invitado a esta sesión para examinar el informe de la misión del Consejo de Seguridad a África, que acogemos con satisfacción. Asimismo, felicitamos a todos los miembros del Consejo de Seguridad que dirigieron esta misión y participaron en ella.

El Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Alpha Oumar Konaré, me ha pedido que transmita su sincero agradecimiento por la fructífera cooperación del Consejo de Seguridad de que disfrutó recientemente y durante su visita a Addis Abeba. Asimismo, acogemos con satisfacción las importantes recomendaciones incluidas en el informe y en el comunicado conjunto publicado tras la reunión del Consejo de Seguridad con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

La misión a África atestigua sobre todo la voluntad del Consejo de Seguridad de cumplir con sus obligaciones. Al recordar que desde 1960 se han realizado en África 29 de las 49 misiones de este tipo, estamos convencidos de que éstas contribuyen a infundir confianza en nuestros pueblos y gobiernos en cuanto al papel fundamental que desempeña el Consejo de Seguridad y a su compromiso de garante de la paz y la seguridad internacionales.

La iniciativa da fe asimismo de la disposición del Consejo de Seguridad a escuchar a África, prestar atención a las realidades sobre el terreno y actuar como un equipo unido, otorgando prioridad al diálogo. Ello contribuirá a aumentar la estima y la confianza de toda la comunidad internacional respecto del Consejo de Seguridad.

La misión ha constituido también, sin duda, un hito en los esfuerzos por garantizar la paz y la seguridad duraderas en los países en cuestión. Las acciones concertadas de las Naciones Unidas y la Unión Africana en esos países se han caracterizado por unos enfoques innovadores, una creatividad sin precedentes, la flexibilidad en las acciones y, sobre todo, la movilización de la comunidad internacional. Esto permitirá allanar el camino hacia la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

En cuanto a la cooperación, ésta se vio fortalecida una vez más por la presencia de las Naciones Unidas, por conducto de la Vicesecretaria General, Sra. Asha-Rose Migiro, en la novena cumbre de la Unión Africana, celebrada en Accra. Las importantes decisiones allí adoptadas son un reflejo de la convergencia de visiones y enfoques de las dos

organizaciones en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sobre todo en África.

Las decisiones adoptadas en la conferencia de jefes de Estado y de Gobierno reflejan claramente las recomendaciones de la misión y ponen de relieve la cooperación y la coordinación existentes entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que se vieron fortalecidas una vez más en la reunión oficiosa que celebró el Consejo el 13 de julio con el Presidente de la Comisión, a la que siguió su reunión con el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon.

Entre otras cosas, quisiera recordar que el Presidente de la Comisión instó al Consejo de Seguridad a que aprobara sin dilación una resolución en la que autorizara el despliegue de la operación híbrida en Darfur y su financiación mediante las contribuciones obligatorias de las Naciones Unidas. Asimismo, reconoció el liderazgo de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, la Unión Africana debe asumir sus propias responsabilidades en materia de mantenimiento de la paz en África. El Presidente insistió en la necesidad de mantener la creciente confianza del Gobierno del Sudán, lo cual no es sinónimo de hacer concesiones ni de emitir cheques en blanco.

El Presidente de la Comisión reconoció la importancia de contar con un mando y un control unificados de la operación híbrida. Sin embargo, la operación debe mantener su carácter africano y, con tal fin, se deben realizar esfuerzos adicionales para concienciar a los países africanos que aportan contingentes. Pidió a ambas organizaciones que trabajasen de consuno para consolidar el diálogo político y respaldar los esfuerzos de los enviados especiales de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur. En ese sentido, resulta fundamental coordinar y armonizar todas las iniciativas que cuenten con los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana. El Presidente de la Comisión celebró la organización para el próximo mes de septiembre de una reunión conjunta entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

En cuanto a Somalia, el Presidente de la Comisión se centró en la necesidad de completar el despliegue de la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia a la espera de un despliegue rápido de una operación de las Naciones Unidas que asuma sus funciones.

De todo ello se aprenden lecciones para mejorar la eficacia de la gestión de los conflictos en África. Respal damos plenamente las recomendaciones incluidas en el informe del Consejo de Seguridad y subrayamos la necesidad de cumplir los compromisos ya asumidos en los distintos instrumentos internacionales, concretamente el programa de 10 años de las Naciones Unidas para el fomento de la capacidad de la Unión Africana. Asimismo, destacamos la necesidad urgente de apoyar a la Unión Africana en el establecimiento de su estructura de paz y seguridad, incluido un sistema de alerta temprana a nivel del continente, un grupo de personas eminentes y la fuerza africana que aún está por establecerse, que debe mejorar la respuesta rápida regional a los conflictos.

Además, insistimos en la necesidad de coordinar las iniciativas a fin de evitar duplicaciones. La alianza entre ambas organizaciones debe ser coherente, lo cual requiere la armonización de los procedimientos de toma de decisiones, el análisis estratégico conjunto y el intercambio de información sistemático.

Por último, acogemos con especial beneplácito la decisión de celebrar una reunión anual conjunta del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad

de la Unión Africana. Asimismo, apoyamos la búsqueda de soluciones duraderas de la cuestión de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz en África asignadas a la Unión Africana, que actúa en nombre de la comunidad internacional.

Para concluir, reiteramos nuestras felicitaciones a los miembros del Consejo de Seguridad por su exitosa misión a África. El impulso y el compromiso palpables del Consejo nos reconfortan y nos alientan a consolidar la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en aras de una paz duradera en África. Finalmente, consideramos que debe estudiarse la posibilidad de realizar misiones conjuntas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. A la misión de la Unión Africana en Nueva York le complacería participar en esas misiones.

El Presidente (*habla en chino*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.